



**Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León  
Subsecretaría de Desarrollo Magisterial  
Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes**

**Convocan**

**A los docentes de las Escuelas Normales Públicas del Estado se les convoca a participar de las Becas de Movilidad Nacional 2018 - 2019**

**Requisitos:**

- Ser Profesor de base, impartir una asignatura en alguno de los programas educativos que se ofrecen las Escuelas Normales Públicas del Estado (EN).
- Haber cumplido en tiempo y forma con las funciones sustantivas del semestre.
- Contar con carta-oficio de permiso para ausentarse de sus labores docentes de su jefe inmediato superior, con el Vo. Bo., del Director de la Institución.
- Contar con Carta -oficio de aceptación de la EN de destino, en la que se especifique el periodo en que podrá ser recibido.
- Entregar el Plan de trabajo para la estancia académica.

**Criterios de Selección:**

- Ser postulado por la Dirección de la EN, a través de la Dirección Institución Formadora de Docentes y cumplir con los requisitos antes descritos.

**Condiciones generales.**

- Durante la estancia académica se deberá: observar, registrar, analizar y participar en los procesos académicos que se desarrollan en la EN, así como ejecutar el Plan de Trabajo previamente autorizado.
- La estancia tendrán una duración máxima de 10 días laborables (2 semanas).

**Selección:**

- Se seleccionarán 2 docentes en total de las 5 EN.

**Beneficios:**

- Transporte aéreo, hospedaje, y alimentación.

**Fechas:**

- La movilidad nacional debe realizarse entre el 23 de septiembre al 13 de diciembre 2019.
- Las solicitudes se recibirán de 11 de septiembre al 20 de septiembre 2019.